

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

V. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2015-0611

SALTA, 29-05-15

EXPEDIENTE N° 10.098/2014

CUERPO I y II

VISTO:

La Resolución N° R-DNAT-2014-0253; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se eleva al Sr. Rector de esta Universidad la nómina de aspirantes inscriptos y orden de méritos respectivos de los estudiantes interesados en ingresar al PROYECTO DE ESTIMULO A LA GRADUACION DE ESTUDIANTES DE CARRERAS DE INGENIERIA (Δ G) en el marco del PLAN ESTRATEGICO DE FORMACION DE INGENIEROS 2012-2016 (PEFI 2016).

Quede fs. 20 a fs.346 ambos inclusive obran las solicitudes de inscripciones como así también la presentación de los requisitos solicitados mediante Res. R-DNAT-2014-149.

Que mediante nota de fecha 18 de junio de 2014 de la Secretaría de Políticas Universitarias solicita a la Sra. Decana de esta Facultad la emisión de una resolución específica indicando los estudiantes que habiendo finalizado con las actividades académicas, han iniciado el pedido formal de otorgamiento del título en el marco de la normativa de esta Institución.

Que entre los beneficiarios se encuentra un egresado que ha iniciado la solicitud del título de la siguiente Carrera:

Ingeniería Agronómica:

- FIGUEROA, Víctor Luis - DNI N° 26.898.431- Exp. N° 10.482/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.-Certificar que el siguiente estudiante, habiendo finalizado con las actividades académicas e iniciado el pedido formal de otorgamiento del título en el marco de la normativa de esta Institución, ha sido beneficiado con el Programa de Estímulo a la Graduación de Estudiantes de Carreras de Ingeniería (Δ G):

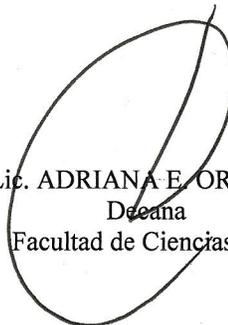
INGENIERIA AGRONOMICA

- FIGUEROA, Víctor Luis - DNI N° 26.898.431.

ARTICULO 2°.-Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Dirección de Escuela de Agronomía, y elévese al Sr. Rector para su toma de razón y demás efectos.



Dra. MERCEDES ALEMÁN
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales